



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

MEMORANDUM N° 035/2.018

A : SR. ALBINO NÉSTOR FERRER ARAUJO
INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN LORENZO.

DE : ABOG. JULIA ENCINA
DIRECTORA DE ACCIÓN SOCIAL.

OBJETO : REMITIR INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2.018.

FECHA : 12 DE JUNIO DE 2.018.

Informo a esa Superioridad, los trabajos realizados durante el Mes de **MAYO 2.018**, en las Distintas Áreas de la Dirección de Acción Social. - - - - -

CONSEJERÍA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO/ A Y ADOLESCENTES (CODENI).-

Se atienden diversos casos como ser: Asistencia Alimenticia, Convivencia Familiar, Abuso Sexual, Conducta del Adolescente, Violencia Intrafamiliar, Niños, Niñas, Adolescentes en Situación de Riesgo, Verificación Socio ambiental, Búsqueda y Localización entre otros. Derivaciones: Ministerio Público, Defensoría Publica, Identificaciones, Registro Civil y otros. - - - - -

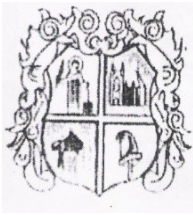
DENUNCIA DE PRESTACION ALIMENTICIA 15 CASOS

Cuando los padres del niño/a o adolescente no llegan a un acuerdo para brindarle al hijo/a una ayuda en cuanto a su supervivencia y desarrollo una de las partes realiza la denuncia correspondiente a esta consejería para poder llegar a un acuerdo teniendo en cuenta que es el derecho del niño el desarrollo armónico e integral de los mismos. - - - - -

ACUERDO ASISTENCIA ALIMENTICIA 12 CASOS

Del total de las denuncias recepcionadas por esta consejería solo esta cantidad de casos llegaron a un acuerdo quedando resueltas, teniendo en cuenta que los recurrentes encuentran este servicio practico y de rápida solución, a la vez es importante manifestar la facilidad otorgada por esta Consejería de poder cumplir con la obligación legal, ya que el denunciado puede ofrecer una asistencia semanal, quincenal o mensual, depositando el monto acordado en el área de aportes de la CODENI, los casos en los cuales no se llega a un acuerdo se deriva inmediatamente a las instancias correspondientes del Ministerio de Defensa Publica. - - - - -

OFRECIMIENTO DE ASISTENCIA ALIMENTICIA: 04 CASOS



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

Cabe destacar que fue solicitado por los padres, teniendo en cuenta la situación de necesidad existente ya sea por la falta de recurso de la madre o el padre. - - - - -

REGIMEN DE RELACIONAMIENTO: 10 CASOS

La mayoría de los acuerdos de Asistencia Alimenticia, también vienen acompañadas del Régimen de Relacionamento, acuerdo que facilita a las partes poder compartir con los hijos y mantener el vínculo de familia, en oportunidades las partes optan por designar a un familiar cercano para poder retirar a los niños afectados, para así evitar cualquier situación que pudiera afectar a una de las partes. - - - - -

ASISTENCIA PRE-NATAL: 01 CASO

Las madres afectadas por esta situación en su mayoría recurren a la Consejería para buscar una salida rápida a la situación vivida, sin olvidar que en algunos casos existen padres que alegan dudas sobre la paternidad, debiendo el caso ser derivado al Poder Judicial, solicitando la prueba pericial de sangre (ADN). - - - - -

MENOR EN REBELDIA: 03 CASOS

Esta situación en su gran mayoría se debe a la edad en la que se encuentra el joven, quien se rebela contra sus padres o encargados ante la negativa de respetar alguna decisión tomada en el vinculo de familia, llegando a la instancia extrema de fugarse del hogar familiar, muchas de situaciones tienen que ver con el consumo de estupefacientes, en estos casos son derivados al centro de adicciones. - - - - -

ABANDONO DE HOGAR: 02 CASOS

Estas denuncias son realizadas por los propios familiares en oportunidades por parte de uno de los padres, quienes viven en forma separadas, los niños son dejados a los tíos, padrinos incluso con personas extrañas, en estos casos la Consejería contacta con los familiares más cercanos y mediante el acuerdo de cuidado y protección estos niños quedan al cuidado de los familiares sin perder el vinculo de familia, en casi todos los casos son los abuelos maternos o paternos quienes quedan al cuidado y protección del menor afectado. - - - - -

CUIDADO Y PROTECCIÓN: 03 CASOS



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

Teniendo en cuenta lo manifestado en el Art. 50 de la Ley 1680, esta Consejería mediante el Cuidado y Protección encuentra una rápida solución al problema que pudiera afectar al niño o adolescente, ya que bajo esta figura el niño/a o adolescente permanece protegido por algún familiar, en la gran mayoría esta figura es aplicada con las madres que por motivos laborales se ausentaran en el país y que se encuentran en conflictos con los padres biológicos, que no reúnen las condiciones para hacerse cargo de sus hijos, por diversos motivos como alcoholismo, problemas con adicciones a las drogas, desempleo etc.), como también es aplicada en los casos de violencia contra menores o por otros tipos de abusos que impliquen que los niños o adolescentes no puedan continuar con sus encargados -----

CONVIVENCIA FAMILIAR: 01 CASO

Cuando se produce un quiebre en la convivencia entre el padre y la madre, los niños/niñas y adolescentes tienen derecho a continuar relacionándose con ambos y otras personas de su entorno familiar y comunitario. Esto se hace posible mediante la convivencia familiar, la CODENI tiene la atribución de orientar al requiriente sobre los derechos de los niños/as y adolescentes, es un derecho y una obligación que tiene ambos progenitores que debe permitir, con su ejercicio y cumplimiento el desarrollo armónico e integral de los mismos. - -

DERIVACION AL AREA DE PSICOLOGIA: 05 CASOS

Teniendo en cuenta la situación por la que esté pasando un niño/a o adolescente por varios factores intrafamiliares como maltrato, abuso sexual, ansiedad por separación entre otros la CODENI realiza la derivación correspondiente al Área de Psicología quien es el encargado de brindar una ayuda permanente para poder superar y afrontar la situación por la que se encuentre pasando dicho menor.-----

CONVOCATORIA POR INCUMPLIMIENTO: 01 CASO

Cuando se produce un acuerdo entre las dos partes progenitoras para Prestación Alimentaria recalando que es el derecho de todo niño/a y adolescente a todo lo necesario para su supervivencia y desarrollo, pero uno de ellos no cumple con lo acordado anteriormente se le realiza una nueva audiencia para informarle sobre las consecuencias negativas que eso con lleva y que se estaría derivando la situación a instancias judiciales. -----

SITUACION DE RIESGO 01 CASO



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

Las denuncias recepcionadas por situación de riesgo de menores, en la gran mayoría son resueltas en la Consejería, teniendo en cuenta que son hechos denunciados por los propios familiares cercanos a las víctimas o de personas allegas a la familia, y se prestan para colaborar en la investigación y solución del problema, los casos derivados a las Instancias correspondientes como Ministerio Publico o Defensoría de la Niñez , son contados, ya que la Consejería en estos casos se constituye hasta el propio domicilio de los afectados dando una rápida solución al caso. - - - -

OMISION DEL DEBER DEL CUIDADO: 01 CASO

Esta situación se presenta bastante difícil para el que incumpliera su obligación de padre, está establecido en el Código Penal con una sanción carcelaria, motivo por el cual los padres son advertidos en esta Consejería dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 1680, de Advertencia , y en caso de volver a incurrir en el hecho, es derivado al Ministerio Público. - - - - -

DENUNCIA POR MALTRATO: 01 CASO

Se adquiere relevancia a todo aquellos hechos de violencia, maltrato hacia las niñas/os y adolescentes que puedan resultar habituales en el grupo familiar y que no configure un delito tal como se contempla en el Código Penal, pero que resulte una transgresión a sus derechos. Si se verifica una condición de violencia familiar o maltrato conforme al Código Penal, debe derivarse con un informe detallado al Juzgado Penal para su tratamiento y a la Defensoría Pública de la Niñez y Adolescencia. - - - - -

CONVOCATORIA POR INCUMPLIMIENTO: 02 CASOS

Cuando se produce un acuerdo entre las dos partes progenitoras para Prestación Alimentaria recalando que es el derecho de todo niño/a y adolescente a todo lo necesario para su supervivencia y desarrollo, pero uno de ellos no cumple con lo acordado anteriormente se le realiza una nueva audiencia para informarle sobre las consecuencias negativas que eso con lleva y que se estaría derivando la situación a instancias judiciales. - - - - -

BUSQUEDA Y LOCALIZACION: 01 CASO

OBS: El funcionario Sr. Richard Giménez encargado de la CODENI, no presento su informe correspondiente al mes de mayo, por tanto no



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

informamos las verificaciones de casos realizadas en el mes, cabe mencionar que dicho funcionario tiene a su cargo los trabajos de verificación.

CASOS VARIOS

- **CONSTANCIA:** 01 CASO

**Todos los antecedentes obran en los Archivos de la
Dirección de Acción Social.**

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS 63 CASOS

AREA DE APORTES PARA ASISTENCIA ALIMENTICIA:



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

Todos los casos que fueron recepcionados por Asistencia Alimenticia, en la Consejería Municipal por los Derechos del Niño/a y Adolescentes, en su totalidad fueron resueltas, teniendo en cuenta que los recurrentes encuentran este servicio practico y de rápida solución, evitando de esta forma los tramites lentos y de largo proceso ofrecido por el Poder Judicial, a la vez es importante manifestar la facilidad otorgada por esta Consejería de poder cumplir con la obligación legal, ya que el denunciado puede ofrecer una asistencia semanal, quincenal o mensual, depositando el monto acordado en el área de aportes. -----

MAYO 2.018

Semana	Monto total guaraníes	Cantidad de depositantes
01 AL 04 DE MAYO 2.018	Gs.35.030.000	98
07 AL 11 DE MAYO DE 2.018	Gs.45.840.00	128
14 AL 18 DE MAYO DE 2018	Gs.14.190.000	52
21 AL 25 DE MAYO DE 2018	Gs.9.815.000	29
28 AL 31 DE MAYO DE 2018	Gs.10.230.000	30
TOTAL DEPOSITANTES	348 PERSONAS	
INGRESO TOTAL DEL 01 AL 31 DE MAYO 2.018	Gs.115.105.000	
TOTAL EFECTIVO EXISTENTE EN CAJA	Gs.18.995.000	
FECHA DE ARQUEO REALIZADO 31/05/2.018.		

AREA PSICOLOGIA

Casos derivados a esta Área de Psicología para su estudio correspondiente, es asistido por una Psicóloga Forense, la cual toma algunos test para saber las condiciones en que se encuentra la persona afectada, ya sea



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

niño/a adolescente o en algunos casos si es necesario, también asisten a los padres de los mismo, tratando de llegar al núcleo que afecta al menor. - - - - -

MES: MAYO 2.018

DESREGULARIZACION CONDUCTUAL	07 CASOS
DISFUNCIÓN FAMILIAR	02 CASOS
MODIFICACION DE LA CONDUCTA	01 CASO
VIOLENCIA FISICA	01 CASO
ENTREVISTA	10 CASOS
REGIMEN DE RELACIONAMIENTO	01 CASO
FALTA DEL DEBER DEL CUIDADO	01 CASO
FUGA DEL HOGAR	02 CASOS
GRESCA CON VECINA	01 CASO

PERSONAS AUSENTES

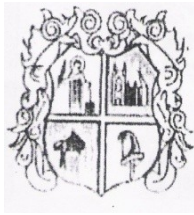
1. F. R. (MENOR DE EDAD).
2. F. V. (MENOR DE EDAD).
3. L. B. (MENOR DE EDAD).
4. M. V. (MENOR DE EDAD).
5. T. V. (MENOR DE EDAD).

TOTAL DE CASOS ATENDIDOS **26 CASOS**

CENTRO DE DESARROLLO DE LA INFANCIA

MITA ROGA

El Centro de Desarrollo de la Infancia “Mita Roga”, es un establecimiento destinado al resguardo de niños/as de madres trabajadoras en su mayoría del Mercado Municipal, los mismos son admitidos desde los 2 a 5



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

grupos interesados en la conformación de la Comisión Vecinal, y Pre-Reconocimiento de los mismos, una vez realizado la Asamblea de Constitución, autorizada por la Dirección de Acción Social, previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos según la Ordenanza mencionada más arriba. -----

EXPEDIENTES REMITIDOS DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL AL AREA DE COMISIONES VECINALES EN EL MES DE MAYO 2018 – PROCESADOS. -----

Nº	EXP. Nº	CARATULA	MOTIVO	DESTINO	RECIBIDO EN FECHA	RECIBIDO POR
1	23.559/2.018.-	COMISION VECINAL 12 DE OCTUBRE	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	04/05/2.018.-	YENNY SANCHEZ.-
2	24.191/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO INDEPENDENCIA	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	08/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
3	18.766/2.018.-	JULIO JAQUET Y OTROS	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	08/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
4	21.475/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO VIRGEN DEL ROSARIO	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	10/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
5	24.414/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO DIVINO NIÑO.	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	10/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
6	23.945/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO SAN LUIS	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	18/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
7	23.882/2.018.-	LUZ MARIELA ALLENDE GAMARRA	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	28/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-

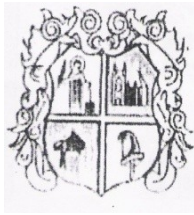
TOTAL: 07 (SIETE). -----

EXPEDIENTES REMITIDOS A SECRETARIA GENERAL, PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES VECINALES. -----

Expedientes Remitidos de la Dirección de Acción Social – Área Comisiones Vecinales a la Secretaria General, para la elaboración de la Resolución, una vez que el expediente haya cumplido con los requisitos exigidos, más el Pre-Reconocimiento de la Comisión Vecinal. -----

Nº	EXP. Nº	CARATULA	MOTIVO	DESTINO	RECIBIDO EN FECHA	RECIBIDO POR
1	23.559/2.018.-	COMISION VECINAL 12 DE OCTUBRE	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	04/05/2.018.-	YENNY SANCHEZ.-
2	24.191/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO INDEPENDENCIA	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	08/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
3	18.766/2.018.-	JULIO JAQUET Y OTROS	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	08/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
4	21.475/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO VIRGEN DEL ROSARIO	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	10/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
5	24.414/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO DIVINO NIÑO.	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	10/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
6	23.945/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO SAN LUIS	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	18/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-
7	23.882/2.018.-	LUZ MARIELA ALLENDE GAMARRA	S/FECHA DE ASAMBLEA.	COMISIONES VECINALES	28/05/2.018.-	GISSEL TORRES.-

TOTAL: 07 (SIETE). -----



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

LIBROS DE ACTAS Y CONTABILIDAD DE LAS COMISIONES

VECINALES, PRESENTADOS EN LA COORDINACIÓN DE

COMISIONES PARA LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE.

MAYO 2.018

Nº	FECHA	COMISION VECINAL	RECIBIDO POR
1	04/05/2.018.-	DE FOMENTO SAN RAMON – BARRIO SAN RAMON.	YOLANDA QUIÑONEZ
2	04/05/2.018.-	DE FOMENTO VILLA VERDE – BARRIO LAS MERCEDES.	YOLANDA QUIÑONEZ
3	16/05/2.018.-	DE FOMENTO 3 DE FEBRERO – BARRIO BARCEQUILLO.	YOLANDA QUIÑONEZ
4	23/05/2.018.-	DE FOMENTO PLAZA 12 DE JUNIO – BARRIO ANAHI II.	YOLANDA QUIÑONEZ
5	24/05/2.018.-	DE FOMENTO LOS NOGALES – BARRIO LUCERITO.	YOLANDA QUIÑONEZ
6	24/05/2.018.-	DE FOMENTO PLAZA LA AMISTAD – BARRIO SAGRADA FAMILIA.	YOLANDA QUIÑONEZ

**TOTAL, DE LIBROS OBLIGATORIOS (ACTA Y CONTABILIDAD), RECIBIDOS PARA SU
VERIFICACIÓN: 06 (SEIS).-----**

LIBROS DE ACTAS Y CONTABILIDAD DE LAS COMISIONES VECINALES,

FISCALIZADOS Y ENTREGADOS A LA COMISIÓN VECINAL

MAYO 2.018

Nº	FECHA	COMISION VECINAL	RETIRADO POR
1	03/05/2.018.-	DE FOMENTO 1RO. DE MAYO – BARRIO JUAN – CALLE I.	FRANCISCO MALDONADO C.I.Nº 3.233.703.-
2	08/05/2.018.-	DE FOMENTO TAPE PYAHU – BARRIO CAPELLANIA.	MIRTHA IRALA C.I.Nº 1.400.316.-
3	09/05/2.018.-	DE FOMENTO LAS PERLAS – BARRIO REDUCTO.	SERGIO ORTIGOZA C.I.Nº 4.720.346.-
4	27/05/2.018.-	DE FOMENTO SAN FRANCISCO DE ASIS – BARRIO VILLA DEL AGRONOMO.	JOSE AQUINO C.I.Nº 4.791.781.-
5	17/05/2.018.-	DE FOMENTO SANTA ANA – BARRIO VILLA UNIVERSITARIA.	MARIO RAMIREZ C.I.Nº 616.486.-
6	22/05/2.018.-	DE FOMENTO SEBASTIAN LARROZA – BARRIO 24 DE JUNIO.	MIRIAM BARRIO C.I.Nº 1.388.521.-
7	22/05/2.018.-	DE FOMENTO VILLAVERDE – BARRIO LAS MERCEDES.	FANY VILLAMAYOR



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

			C.I.Nº 3.462.391.-
8	25/05/2.018.-	DE FOMENTO SAN RAMON – BARRIO SAN RAMON.	MIRNA OVELAR C.I.Nº 4.606.670.-
9	29/05/2.018.-	DE FOMENTO MARIA AUXILIADORA – BARRIO LERIDA.	PORFIRIA VAZQUEZ C.I.Nº 1.232.062.-

TOTAL, DE LIBROS OBLIGATORIOS (ACTA Y CONTABILIDAD), DEVUELTOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISIONES VECINALES: 09 (NUEVE). -----

ASAMBLEAS REALIZADAS EN EL MES DE MAYO DE 2018:

- ❖ Jueves 03 de mayo: Comisión Vecinal de Fomento Divino Niño Jesús del Barrio Santo Tomas, Conformación de Comisión Vecinal (Renovación), realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 24.414/2.018.-----
- ❖ Viernes 04 de mayo: Vecinos del Barrio Lérica, Conformación de Comisión Vecinal, realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 24.682/2.018.-----
- ❖ Miércoles 16 de mayo: Vecinos del Barrio Stella Marys, Conformación de Comisión Vecinal, realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 24.312/2.018.----
- ❖ Martes 22 de mayo: Vecinos del Barrio Ñu Pora, Conformación de Comisión Vecinal realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 24.473/2.018.-----
- ❖ Lunes 28 de mayo: Vecinos del Barrio Reducto, Conformación de Comisión Vecinal realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 24.828/2.018.-----
- ❖ Martes 29 de mayo: Vecinos del Asentamiento el Triunfo, Conformación de Comisión Vecinal realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 25.172/2.018.----
- ❖ Miércoles 30 de mayo: Vecinos del Barrio Reducto, Conformación de Comisión Vecinal realizado en el horario de 19:00Hs., según solicitud de Exp. Nº 24.703/2.018.-----

INFORMES DE RENDICION DE CUENTA REALIZADOS POR LAS FUNCIONARIAS DE COMISIONES VECINALES. –

❖ FUNCIONARIA: NORMA TORALES:

1. Comisión Vecinal de Fomento San Francisco del Barrio Villa del Agrónomo, los libros fueron fiscalizados y están aprobados por esta coordinación en fecha 04/05/2.018. -----
2. Comisión Vecinal de Fomento Villa Verde del Barrio Las Mercedes, los libros fueron fiscalizados y no están aprobados por esta coordinación en fecha 07/05/2.018. -----
3. Comisión Vecinal de Fomento Santa Ana del Barrio Villa Universitaria, los libros fueron fiscalizados y están aprobados por esta coordinación en fecha 08/05/2.018. -----



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

4. Comisión Vecinal de Fomento Loma Poty del Barrio Villa del Agrónomo, los libros fueron fiscalizados y no están aprobados por esta coordinación en fecha 22/05/2.018. -----

TOTAL DE INFORMES REALIZADOS: 04 (CUATRO). -----

❖ **FUNCIONARIA: YENNY SANCHEZ**

1. Comisión Vecinal de Fomento Sebastián Larrosa del Barrio 24 de Junio, los libros fueron fiscalizados y están aprobados por esta coordinación en fecha 16/05/2.018. -----

2. Comisión Vecinal de Fomento 6 de Abril del Barrio Reducto, los libros fueron fiscalizados y no están aprobados por esta coordinación en fecha 28/05/2.018. -----

TOTAL DE INFORMES REALIZADOS: 02 (DOS). -----

❖ **FUNCIONARIA: GISSEL TORRES**

1. Comisión Vecinal de Fomento 3 de Febrero del Barrio Barcequillo, los libros fueron fiscalizados y están aprobados por esta coordinación en fecha 16/05/2.018. -----

TOTAL DE INFORMES REALIZADOS: 01 (UNO). -----

❖ **FUNCIONARIA: YOLANDA QUIÑONEZ**

1. **RUBRICA:** Comisión Vecinal de Fomento 7 de Abril del Barrio San Ramón. -----

2. **RUBRICA:** Comisión Vecinal de Fomento Divino Niño Jesús del Barrio Santo Tomas.-

TOTAL DE RUBRICAS REALIZADAS: 02 (DOS). -----

RESOLUCIONES DE LAS COMISIONES VECINALES RECONOCIDAS, RECIBIDAS DE SECRETARIA GENERAL, QUE FUERA REMITIDA ESTA DIRECCION DICHOS EXPEDIENTES PARA SU POSTERIOR RECONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2.018

Nº	COMISIÓN VECINAL	BARRIO	R.I.M.S.L	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	DE FOMENTO INDEPENDENCIA	SAN LUIS	1.382/2.018.-	09/05/2.018.-
2	DE FOMENTO ASENTAMIENTO 12 DE OCTUBRE	LOTE GUAZU	1.378/2.018.-	09/05/2.018.-
3	DE FOMENTO DIVINO NIÑO JESÚS	SANTO TOMAS	1.429/2.018.-	16/05/2.018.-

TOTAL DE RESOLUCIONES RECIBIDAS EN EL MES DE MAYO: 03 (TRES)



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

EXPEDIENTES RECIBIDOS EN LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL DE LA SECRETARIAGENERAL - EN EL MES MAYO 2.018

Nº	EXP. Nº	CARATULA	MOTIVO	RECIBIDO EN FECHA
1	24.776/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO LOMA POTY	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	02/05/2.018.-
2	24.805/2.018.-	LIC. BLANCA CECILIA OLMEDO	S/AYUDA PROFESIONAL – CODENI.	02/05/2.018.-
3	24.813/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/LORENA ISABEL TOLEDO FERREIRA – CODENI.	02/05/2.018.-
4	24.814/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - REBECA RAQUEL FLORES.	02/05/2.018.-
5	24.815/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/VERONICA CECILIA COLMAN – CODENI.	02/05/2.018.-
6	24.816/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/ANDREA LUJAN RECALDE BRITOS – CODENI.	02/05/2.018.-
7	24.817/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - ALEJANDRA LETICIA FLORENTIN.	02/05/2.018.-
8	24.818/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - MARIA SARA RIVAROLA ACOSTA.	02/05/2.018.-
9	24.819/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - MARIA LUISA PORTILLO ZORRILLA.	02/05/2.018.-
10	24.820/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - VIVIANA ELIZABETH CORONEL.	02/05/2.018.-
11	24.821/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - JAQUELIN LUISA VALERIA CARDOZO GALEANO.	02/05/2.018.-
12	24.822/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE	S/CODENI - MARIA FATIMA BENITEZ MARTINEZ.	02/05/2.018.-
13	24.823/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE	S/LARISSA BELEN DAVALOS – CODENI.	02/05/2.018.-
14	24.824/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE	S/ERIKA MONSERRAT TORRES – CODENI.	02/05/2.018.-
15	24.828/2.018.-	SULMA MARTINEZ VERA	S/FECHA DE ASAMBLEA PARA CONFORMACION DE COMISION VECINAL.	02/05/2.018.-
16	24.856/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO INDEPENDENCIA	S/PRESUPUESTO.	03/05/2.018.-
17	MEMORANDUM Nº 15/2.018.-	ALFREDO LEZCANO - CONCEJAL MUNICIPAL SAN LORENZO	S/PEDIDO DE INFORME.	
18	24.910/2.018.-	JUSTO GERMAN PALACIOS	S/PEDIDO DE ACTA DE CODENI.	09/05/2.018.-
19	24.927/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO Nº 48 RINCON –	S/CONFORMACION DE UNA NUEVA COMISION.	09/05/2.018.-



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

		REDUCTO		
20	24.934/2.018.-	HERMELINDA MENDOZA	S/SOLICITA INFORME DE CODENI.	09/05/2.018.-
21	24.937/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	09/05/2.018.-
22	24.946/2.018.-	CLARA ORTIZ SOTELO	S/COPIA DE ACUERDO – CODENI.	09/05/2.018.-
23	24.983/2.018.-	LIC. SANDRA RODAS	SITUACION FAMILIAR PARA LA CODENI, REMITE INFORME.	11/05/2.018.-
24	25.027/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO VIRGEN DE FATIMA	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	11/05/2.018.-
25	25.028/2.018.-	HOSPITAL NACIONAL ITAUGUA	S/INFORME DE CODENI.	11/05/2.018.-
26	25.054/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO SANTA ANA	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	16/05/2.018.-
27	25.078/2.018.-	C.S.J OFICIO N° 359	S/SOLICITAR INFORME SOBRE LOS SEÑORES JUAN A. MARTINEZ Y OTROS, REMITIR INFORME.	16/05/2.018.-
28	25.086/2.018.-	PATRICIO RIOS C.	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	16/05/2.018.-
29	25.089/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - ALICIA ORTIZ GONZALEZ.	16/05/2.018.-
30	25.090/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - PAOLA BEATRIZA ESPINOLA P.	16/05/2.018.-
31	25.091/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - YANINA MARIBEL CARDOZO MORENO.	16/05/2.018.-
32	25.081/2.018.-	ELADIO RAMON DUARTE MONTIEL	S/COPIA DE ACUERDO – CODENI.	17/05/2.018.-
33	25.087/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - ERIKA JAZMIN VILLALBA BENITEZ.	17/05/2.018.-
34	25.088/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - MARIA DE LOS ANGELES VELAZQUEZ GONZALEZ.	17/05/2.018.-
35	25.093/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - JESSICA BEATRIZ AVALOS GIMENEZ.	17/05/2.018.-
36	25.094/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - ALEJANDRA STEPHANY HERBAS GUTIERREZ.	17/05/2.018.-
37	25.095/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/CODENI - ANDREA MONSERRATH AVALOS VAZQUEZ.	17/05/2.018.-
38	25.096/2.018.-	HOGAR DEL ADOLESCENTE - HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO	S/MISTICA MARIA ANGELA ORTIZ – CODENI.	17/05/2.018.-
39	25.172/2.018.	ASENTAMIENTO EL TRIUNFO	S/CONFORMACION DE COMISION VECINAL.	18/05/2.018.-

40	25.202/2.018.-	ESC. N° 2121 INMACULADA CONCEPCION	S/CODENI.	22/05/2.018.-
41	25.216/2.018.-	CRESCENCIO ESPINOLA	S/ASAMBLEA PARA COMISION VECINAL.	22/05/2.018.-
42	25.318/2.018.-	CRESCENCIO ESPINOLA	S/CENSO PARA ASAMBLEA VY'A RENDA.	23/05/2.018.-
43	25.347/2.018.-	VECINOS DEL BARRIO LOTE GUAZU	S/FECHA PARA ASAMBLEA.	24/05/2.018.-
44	25.486/2.018.-	VECINOS FRENTISTAS DE LA PLAZA	S/CONFORMACION DE COMISION VECINAL.	29/05/2.018.-

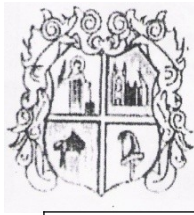
TOTAL DE EXPEDIENTES RECIBIDOS EN LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL PARA SEGUIR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES: 44 EXPEDIENTES EN EL MES MARZO DE 2018. -----

EXPEDIENTES REMITIDOS DE LA DIRECCION DE ACCION SOCIAL - EN EL MES

MAYO 2018

N°	EXP. N°	CARATULA	MOTIVO	DESTINO	REMITIDO EN FECHA	RECIBIDO POR
1	23.503/2.018.-	COMISION VECINAL DE FOMENTO 24 DE MARZO	S/CAMBIO CAMBIO DE NOMBRE, SE ADJUNTA MEMORANDUM N° 025/2.018 DE SOLICITUD DE ESTA DEPENDENCIA PARA SU RECONOCIMIENTO LEGAL AL NOMBRE VILLA 24 DE MARZO.	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	LARITZA FERREIRA

TOTAL DE EXPEDIENTES REMITIDOS: 01 (UNO) EXPEDIENTE.-



Municipalidad de San Lorenzo

Avda. España y San Lorenzo, Teléfono 570.000; 570.166
San Lorenzo - Paraguay

Semana	Cantidad de Personas
01 AL 04 DE MAYO 2.018	71
07 AL 11 DE MAYO DE 2.018	74
14 AL 18 DE MAYO DE 2018	63
21 AL 25 DE MAYO DE 2018	58
28 AL 31 DE MAYO DE 2018	56
TOTAL DEL 01 AL 31 DE MAYO	322 PERSONAS
2.018	

TODOS LOS ANTECEDENTES SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL. -----

Es mi informe.-